

**RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2014, DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE "LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS" DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Por Resolución de fecha 17 de septiembre de 2014, del Director General de Gestión de Personal, se convocó procedimiento de ampliación de la lista de espera de la Especialidad "Lengua Extranjera: Inglés" del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 51/2014, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por los solicitantes, esta Dirección General

**RESUELVE:**

Primero.- Publicar en la página web del Departamento de Educación ([www.educaragon.org](http://www.educaragon.org)) la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, así como las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de cinco días hábiles para que los interesados que hubiesen resultado excluidos puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo. Las alegaciones deberán remitirse en el plazo citado a la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sito en C/ Pablo Ruiz Picasso, nº 65D, Planta 1ª, de Zaragoza, C.P. 50071.

EL DIRECTOR GENERAL  
DE GESTIÓN DE PERSONAL,



Fdo.: Alfonso García Roldán